

---

---

## CAPITULO X.

---

Juicio general sobre la vida y obras del Conde de Villamediana.— Examen de sus obras serias.—Su carácter.—Fábulas.—Sonetos.—Versos cortos.—Poesías satíricas.—Su tendencia.—Reseña bibliográfica de las obras, así impresas como manuscritas, del Conde.—Conclusión.

Expuesta con todo el cuidado y detenimiento que nos ha sido posible — si se tienen presentes las escasas noticias de que hemos podido disponer — la vida y milagros de nuestro CONDE DE VILLAMEDIANA, pudiéramos perfectamente excusarnos de emitir opinión alguna sobre él, ya porque el lector podrá formarla muy á su gusto, y ya porque nos expondríamos á repetir lo dicho en las páginas que van escritas. Y crecen esta dificultad y este inconveniente cuando se reflexiona sobre lo vario y aun contradictorio de los juicios que acerca de nuestro héroe han formado escritores á quienes no pueden negarse una buena fe á toda prueba, un talento clarísimo y una ilustración generalmente reconocida.

Así, mientras que para unos es un tipo que «gozó general simpatía entre los hombres y mujeres de

su época y entre las mujeres y los hombres de las épocas futuras», y que «si fué satírico y mordaz en demasía, al par que al CONDE, debemos culpar los vicios dominantes en la sociedad de su tiempo» (1), para otros *es un personaje no sobradamente simpático*, y «á no ser por su desastrado fin, digno de generosa lástima, odio solamente y repugnancia suscitara su vida» (2).—Mientras que la novela, la leyenda, el drama (3), y sobre todo los franceses, con su ligereza habitual al hablar de nuestras cosas, lo han desfigurado á punto que sea imposible conocerlo en fuerza de idealizarlo; una reacción en sentido contrario y una prevención sistemática, lo han declarado destituido de todas buenas cualidades, cargando de negro la paleta para pintar solamente sus defectos.

Pero así como el CONDE no es acreedor á un completo panegírico, tampoco merece las severísimas censuras que algunos le consagran. Hombre dotado de una imaginación fogosa, y sin bastante dominio sobre sí mismo para contener sus pasiones dentro de lo razonable, ningún pensamiento princi-

---

(1) El doctor Thebusem (artículos citados).

(2) Hartzenbusch, *Discurso*.

(3) VILLAMEDIANA ha inspirado, entre otras composiciones, una linda balada á D. Vicente Barrantes, la leyenda dicha de Hurtado, los romances del Duque de Rivas; dos notables dramas: *La corte del Buen Retiro* y *Vida por honra*, á los Sres. Escosura y Hartzenbusch. Se habla de él en otro drama, *D. Francisco de Quevedo*, de D. Eulogio Florentino Sanz; y por último en dos novelas de los Sres. Orellana y D. Manuel Fernández y González.



pal, ninguna idea grande y generosa hay en su vida ni en sus acciones. Por eso tampoco su figura tiene el tamaño suficiente para que se investigue su manera de pensar y obrar con el criterio que se aplica á los grandes personajes históricos.

Su conducta, no exenta de defectos, ha dado margen á terribles censuras; pero se ha exagerado la corrupción de sus costumbres, apoyándose en las acusaciones de Quevedo, testigo de toda tacha, y se le han acumulado graves desórdenes que de ninguna manera aparecen comprobados.

La bondad de su corazón, su generosidad, la afabilidad de su trato, son cualidades universalmente reconocidas por sus contemporáneos. Su orgullo, su carácter mordaz y su naturaleza apasionada, deslucieron aquellas excelentes prendas, sin oscurecerlas enteramente. Tal es, en resumen, el juicio que cremos debe formarse del malogrado D. JUAN DE TASSIS Y PERALTA, CONDE DE VILLAMEDIANA. Veámosle como escritor.

---

Fuesen cualesquiera las causas de la introducción del mal gusto en la literatura, vicio que no dominó sólo en la castellana, sino que se extendió por Italia, Francia é Inglaterra, y fuese quienquiera el introductor de él en nuestra patria, es lo cierto que D. Luis de Góngora y Argote fué en su tiempo el apóstol y principal representante de este género que el maestro Jiménez Patón bautizó, se-

gún afirma Lope, con el peregrino nombre de *culteranismo*.

Sabido es lo que esta escuela significa en nuestra literatura (1) y el influjo que ejerció en nuestros escritores; que atacada al principio envolvió luego á los mismos que la combatían y concluyó por ser la más clara, ó mejor dicho, la más oscura expresión de la decadencia á que vinieron las letras españolas antes de concluir el gran siglo (2).

El CONDE DE VILLAMEDIANA siguió las huellas de su maestro Góngora; quizá no extremó tanto como éste las formas y tendencia de la nueva escuela poética. Sus obras serias son muy poco conocidas; bien es cierto que se necesita hoy una dosis regular de buena voluntad para entretenerse con aquellas largas tiradas de versos, muchos de los cuales ni siquiera tienen sentido. Pero el que tenga valor para ello y acometa tan ardua empresa, hallará, entre aquella balumba de herejías literarias, rasgos magníficos, bellezas de primer orden que

---

(1) Sobre el culteranismo pueden verse entre otras obras las *Cartas* de D. Eustaquio Fernández de Navarrete; el *Discurso* sobre el origen, carácter é importancia del culteranismo y el *Discurso* crítico sobre las obras de D. L. de Góngora, ambos de D. M. Cañete, etc.

(2) Se suele llamar, no sabemos por qué razón, el *siglo de oro* de nuestra literatura al xvi, cuando en justicia le corresponde este nombre al siguiente, al menos hasta concluir sus dos primeros tercios. Bastaba su grandioso teatro para darle la supremacía aunque no produjera el *Quijote*, ni vivieran en él Quevedo, Solís, Góngora, Espinel, Villegas, etc. Si en él se desarrollaron el *culteranismo* y *conceptismo*, no era menós fastidioso el *bucolismo* que, exagerando la ternura de Garcilaso, dominó á fines del anterior.



declaran los poemas de VILLAMEDIANA no exentos de algún mérito, aunque éste no sea grande.

Dividimos las obras serias de nuestro D. JUAN en fábulas, sonetos y versos cortos. En las primeras fué donde desplegó todas las galas de su fantasía, riqueza de lenguaje, movimiento lírico, conceptos alambicados, frases oscuras, imágenes bellísimas, metáforas extravagantes, lindas descripciones, trasposiciones violentas y cuanto en suma tiene de bueno y malo la sutilísima y cultísima escuela de Góngora, aunque tiene más de lo último que de lo primero.

Son estas *Fábulas de Faetón*, de *Apolo y Dafne*, de *La Fénix*, de *Europa*, de *Vénus y Adonis* y otra de *Dafne y Apolo* (en romance).

FÁBULA DE FAETÓN (1). En esta larga composición, pues no tiene menos de 232 octavas reales, narra el poeta la osadía y desdicha del hijo de Apolo y Climene. En ella se nota la profundidad de los pensamientos, la energía de la expresión, una versificación rotunda y armoniosa á la vez; todo á vueltas de un lujo de palabras y de giros nuevos, y una fatigosa erudición mitológica que confunde y marea al lector más flemático, haciendo pesado el poema.

Describe así el engaño de Mercurio para matar al vigilante Argos:

---

(1) Vicente Mariner tradujo en exámetros latinos, y dedicó al CONDE esta obra, con un largo prefacio y una composición griega. Hállase copia MS. en la Bib. Nac., Ff. 60.

Cual suele vaporear dulce lieo  
 Cuando la acción vital turba y derriba,  
 Néctar fué soporífero el Leteo  
 Del canto que engañó vigilia viva:  
 Oscuro simulacro de Morfeo  
 Cubrió de negro eclipse luz argiva,  
 Y á sus cien ojos, lumbres quedan muertas  
 Al ver cerradas y á la muerte abiertas.

.....  
 A sueño yace eterno conducido  
 El que con ojos ciento no dormía,  
 Meridial es el golpe que ha podido  
 Su custodia quitar su luz al día;  
 Más de celoso afecto conmovido  
 Furor celeste el viento desvaría,  
 Orbe sin luz le hallan las estrellas  
 Extintas ya postrado el polo de ellas.

Cede á mayor efeto la constancia;  
 Opaco yace el monte luminoso;  
 Ya la nunca omitida vigilancia  
 Cayó en el seno del común reposo;  
 Del que dió luz á la mayor distancia  
 Llegó la sombra al reino tenebroso,  
 De cuya negra barca conducido  
 Sulca los golfos del eterno olvido.

La pintura que hace del palacio de Apolo es de lo más *culto* que puede imaginarse. En él dice que abunda:

El rubí ardiente, el pálido topacio,

Pero después de esta bella expresión, llama á los peces.

Nadantes aves del cerúleo asiento  
 (Que) itineran el piélago salado.



## Describe al Invierno :

Viejo en seco palor, de canas lleno,  
 El ánimo oprimiendo más valiente,  
 De natural color eclipsa ajeno  
 De algún planeta la serena frente;  
 A cuyos rayos de oro opaco seno  
 Hace su oposición por accidente,  
 Émulo de la luz la tierra oprime  
 Que en grillos de cristal atada gime.

Pone á los montes cándida corona  
 Severamente airado con la tierra;  
 Duerme en sus lechos rígida Belona  
 Y en sus grutas á Tetis hacen guerra,  
 Cuyo flato mortal Eolo inficiona  
 Cuando sus espeluncas desencierra,  
 Ceden las verdes hojas á sus furias,  
 No perdonando al tronco sus injurias.

Como se ve, al lado de una hermosa frase hay otra disparatada, y después de un lindo verso otro detestable. Del Tiempo dice que

Estatuas muerde, mármoles digiere.

En cambio nos da esta buena descripción de la Fortuna :

Bella, aunque varia, está la varia diosa,  
 Que con mano incapaz su rueda rige;  
 Nunca neutral y siempre peligrosa,  
 A veces condenando lo que elige,  
 Sublima derribados, poderosa,  
 Estatuas postra que ella misma erige ;  
 Muda con los afectos el semblante,  
 Y sólo en sus mudanzas es constante.

Al que menos merece más estima,  
 Y desestima más al que merece ;

Indignos pechos su constancia anima;  
 Culpas aplaude, aplausos desvanece,  
 Ingrata ofende, desigual lastima,  
 Cumple sin prometer, falta si ofrece;  
 Licenciosa pasión, cuya porfía  
 Aborta monstruos y prodigios cría.

Son bellas las pinturas de la Primavera y del  
 Verano:

Tiene á la diestra mano una doncella  
 El padre de la luz poco distante,  
 A cuyo seno en siempre verde huella  
 Respira el aura suavidad fraguante:  
 Pródiga de esperanzas, nació bella,  
 Más que de ricos frutos abundantes;  
 Los prados le tributan esmeraldas,  
 Céfiro flores, Flora sus guirnaldas.

Corona rubia Ceres el estío,  
 Que es del rayo solar vecino adusto;  
 Parco tributo al mar conduce el río  
 En la sazón que guarda el nombre agosto;  
 Tetis depone el ceño y pierde el brío,  
 Y mercadante undívago á su gusto  
 Las velas suelta, y sin cuidado alguno,  
 Ara el cerúleo campo de Neptuno.

Cuando Faetón, con más atrevimiento que peri-  
 cia, empuña las riendas del flamante carro, dice que

Entre flechas de luz afecto blando,  
 El asustado amor paterno asiente;  
 Corusco le entregó diadema cuando  
 Las riendas le fió del trono ardiente.  
 Mas ya el fraterno albor solicitando,  
 La esposa de Titón sacó la frente;  
 Perlas esparce, y con invidia dellas,  
 Huyeron afrentadas las estrellas.



Las negras hijas de la sombra fría,  
A incierta luz apresurando el paso  
Reconociendo la dichosa vía,  
Juntas se encaminaron al Ocaso:  
Y Etón fuego espirante en quien veía  
Padre presago el inmortal fracaso,  
Supeditando el nítido terreno,  
Tasca feroz el espumoso freno.

Al contemplar los desastres que ocasiona, los pinta con gran vigor y fuerza de expresión. Por fin, cuando el inexperto joven, atravesado por el rayo del Padre del cielo, es precipitado en el Erídano, pone en boca de su madre patéticas frases, aunque demasiado ampulosa alguna.

Alma inmortal, esencia no alterada;  
Esencia no alterada aunque ofendida  
Sombra, de su prisión ya desatada  
Y á la región de Letes conducida.  
Si por esto tuvieres olvidada  
La viva ofensa de tu muerta vida,  
Vuelve los ojos al dolor materno,  
Incesable sufragio en llanto eterno.

FÁBULA DE APOLO Y DAFNE.—Escrita también en octavas, la dedicó á D. Fernando de Toledo, duque de Alba, á quien, lo mismo que Lope en su *Arcadia*, da el poético nombre de *Albano*. Este poema tiene menos mérito que el anterior, y abunda más en neologismos y rasgos culteranos. Hay versos como éstos:

Intermina el flagelo de mi llanto.

—

No engélido palor planeta casto.

—

Por peligro dentado de su vida.

—

En temor justo en ansia deprecante.

—

Alumbrar luces y afrentar planetas.

—

Al nuevo ya dolor cediente en cuanto.

—

Donde siempre será culpa más atra.

Como muestra de elegancia y de extravío deben citarse las quejas de Apolo al ver á Dafne convertida en laurel :

¿ Adónde están los rayos de tus ojos  
 Que dieron luz recíproca á tu cuello?  
 Lazos las hebras de oro son de enojos  
 Hecho ya verdes hojas tu cabello.  
 Los animados dos milagros rojos,  
 Que bellos fueron del candor más bello  
 En el seno de Tetis concebido,  
 Todo está á un seco tronco reducido.

.....  
 Ya del canoro plectro no se acuerde  
 La voz que un tiempo el aire suspendía;  
 Suelte al llanto la vena un Dios que pierde  
 Luz que pudo eclipsar tanta luz mía;  
 Que seco fruto en tronco siempre verde,  
 Mi fe castiga ya como porfía  
 Cuando todas mis artes aclamadas  
 Fueron de tu desdén menospreciadas.

Apasionado sin duda el CONDE por este asunto, compuso sobre él otra *Fábula*, en romance, bastante más clara que la anterior, lo cual prueba



que, así como su maestro, era mejor poeta en este linaje de versos.

En la *Fábula de la Fénix* se entregó de lleno á os delirios culteranos. Hay pasajes enteros que no se entienden, y versos como los siguientes:

Estos violar pudiesen penetrales.

—  
Por la garganta arguta.

—  
Del inmortal lavacro.

—  
De neutra llama pende.

—  
Con el adunco pico.

—  
Pacto rey dominando mista turba.

—  
Líquido nutrimento.

Hablando del ave inmortal, dice:

Tú pues que con caracteres iguales  
Verificas anales,  
Sagrado archivo, último y primero, etc.

Tiene, sin embargo, algunos rasgos bellos:

El ardiente rubí que forma el día  
Asciende por su eclíptica el bizarro  
Flamante globo del brillante carro.

Algo mejor es la *Fábula de Europa*, tan celebrada de Lope (1), en la que con gran colorido y

---

(1) *Laurel de Apolo*, silva VIII.

energía describe el rapto de la Ninfa de Diana. Tiene esta manera de empezar, que tanto se parece á la de las *Soledades*, aunque es más bella:

Era la verde juventud del año;  
 Bella madre de flores  
 Y florida sazón de los amores,  
 Cuando la lumbre eterna  
 Tocaba ya de la deidad alterna  
 La casa esclarecida  
 Á los hijos de Leda construída.  
 El ave peregrina,  
 Precursora de Mayo,  
 Alada prenda del templado rayo,  
 En ya tépido día  
 Las voces exoraba, que süaves,  
 Filomena en su métrica armonía  
 Informa dulces y articula graves.  
 Verde manto de rosas colorido  
 En el prado tendido  
 Era esmeralda, si zafiro el cielo.

Por último, la *Fábula de Venus y Adonis* es indudablemente superior á las demás, excepto la de *Factón*. No se ha impreso; existen de ella siete fragmentos en un códice de *Poesías varias* de la Bib. Nac. (1). Don Bartolomé José Gallardo copió algunos de estos fragmentos, que se publicaron en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* repetidas veces citada. Es notable esta *Fábula* por el calor y alta inspiración con que está escrita, sin que por eso deje de abundar en rasgos gongorinos. Se hallan reminiscencias en ella de otras su-

---

(1) MS. Bb-180, en 4.º, letra del siglo XVII.



yas, especialmente de la de Apolo y Dafne, lo cual es una prueba de su autenticidad.

Lo mejor de las obras serias del CONDE son, á no dudar, sus sonetos, de los que compuso como unos doscientos ó pocos más. En todos ellos aparece una entonación robusta, estilo grave y sentencioso, versificación en general buena; pensamientos filosóficos y profundos; pocas veces hace uso de los peregrinos giros culteranos: pueden sacarse de la colección como unos cuarenta ó cincuenta dignos de un poeta superior á su fama.

Son de varias clases: sacros, líricos, fúnebres, satíricos y amorosos, aunque estos últimos en mayor número. Entre los primeros, además del soneto premiado en la beatificación de San Isidro, en 1620, y que empieza

Los campos de Madrid, Isidro Santo,

es notable el siguiente *A Cristo crucificado*:

Quando os miro pendiente en un madero  
De sacrílegas lenguas blasfemado,  
Por mil partes herido, y traspasado  
El pecho sacro del agudo acero,

Temo el rigor del Tribunal severo  
Viendo el duro castigo ejecutado,  
En quien ni fué ni pudo ser culpado,  
Rayo de inmensa luz, Dios verdadero.

Mas entre el miedo crece la esperanza  
En la inocente sangre derramada,  
Que por lavar mis culpas dió su vida.

Fe cuyo aliento á conocer alcanza  
Que alma con sangre de su Dios comprada  
Será á su mismo autor restituída.

Agradaba al P. Gracián, el Licurgo del gongorismo, este otro *Al retiro de las ambiciones de la corte*, que lo trascribe en su *Agudeza* con esta nota: «Juntó lo sentencioso con lo crítico el de VILLAMEDIANA, que fué el único en nuestros tiempos en lo *picante*»:

Si para mal contentos hay sagrado,  
Dulce quietud del ánimo lo sea  
En esta soledad donde granjea  
Aviso y no fatigas el cuidado.

El metal en la lluvia desatado  
Sobre ambiciosa mano lograr vea  
Quien aun con los engaños lisonjea  
De sus áulicas pompas adulado.

Sirenas sean lisonja de su oído  
Que adulterando á la razón las llaves,  
Cierren la puerta del mejor sentido.

Yo entre estas mansas ondas, á las aves  
En canto ni adulado ni aprendido  
Deberé el desmentir fatigas graves.

Muy notable, por su vigor y elevación, es éste que no se expresa para quién fuese compuesto:

Esta cuna feliz de tus abuelos,  
Si en edad muertos, vivos por memoria,  
No consta sólo de caduca gloria  
Afectada en simétricos modelos;

Porque sus piedras dan envidia y celos  
Al esplendor de la latina historia,  
Hechos tanto blasón, tanta victoria  
Templos de Marte y de la fama cielos.

Presas banderas, príncipes vencidos,  
Rotos arneses, yelmos abollados,  
Mármoles son del tiempo no mordidos,



Donde con sangre viven trasladados  
Reinos gloriosamente defendidos,  
Reinos gloriosamente conquistados.

No se halla entre los impresos y sí en los códices el que compuso *A un poderoso vicioso*, cuyas señas mortales cuadran al Duque de Osuna:

Aunque de godos ínclitos descieras,  
É igualen las pirámides gitanas  
Tus armas con las águilas romanas  
En despojos de bárbaras contiendas;  
Aunque á Jove le des ricas ofrendas,  
Olores de Asia, plumas mejicanas  
Y arrastres las banderas africanas  
Y tu nombre de polo á polo extiendas;  
Y aunque ciña laurel de oro tus sienas,  
Y gobiernes la rueda de Fortuna,  
Y pongas á tu gusto al mundo leyes,  
Y aunque pises la frente de la luna  
Y huelles las coronas de los reyes,  
Si la virtud te falta, nada tienes.

En los romances, redondillas, glosas y demás versos cortos, brillan la facilidad, gracia y elegancia que advertimos en los análogos de D. Luis de Góngora, lo cual nos demuestra la semejanza del talento poético de ambos ingenios; ó mejor dicho, que el CONDE procuró asimilarse las cualidades de su insigne maestro. Sus redondillas, especialmente, son tan bien sentidas, y los pensamientos con tal naturalidad y en tan bellos versos expresados, que deleitan el ánimo del lector. De unas y otros podía formarse un escogido ramillete; pero hemos copiado ya tantos versos que no debemos abusar de la paciencia del lector. Creemos, sin embargo, que no

podía prescindirse de ellos al hacer, como nos hemos propuesto, un estudio fundamental y documental de nuestro malogrado poeta. En la colección que el Sr. Castro ordenó para la *Biblioteca de Autores Españoles*, hay algunas composiciones escogidas, aunque en número muy escaso.

Pero el concepto más importante en el que debemos considerar á VILLAMEDIANA, es como poeta satírico, especialmente en lo político. No es de este lugar exponer los antecedentes que en nuestra literatura hay de esta clase de obras, que en otro (1) examinamos con alguna extensión; pero sí se puede afirmar que antes de él apenas era conocido ni cultivado este género tan maligno como peligroso, según nos ha demostrado el *excelente Montiano* (2), como le llama Clemencín. Puede, por tanto, considerarse como su introductor en nuestra patria al CONDE, que después tuvo tantos imitadores. No conceptuamos esto como una gloria, pues no la es nunca el tomar como entretenimiento el ofender por sistema á nuestros semejantes, mucho menos con imputaciones calumniosas, y únicamente como curiosidad histórica y literaria tratamos este punto.

Que VILLAMEDIANA extremó sus ataques y que fué muchas veces injusto y excesivamente iracundo, ya lo hemos declarado y demostrado antes de ahora: no salvamos, pues, al hombre. Su sátira no

---

(1) Véase el apéndice IX.

(2) En su opúsculo *Notas para el uso de la sátira*.



es la de los grandes genios que en términos generales y en frase decorosa condenan y ridiculizan los vicios y malas acciones de sus contemporáneos, sino agresiva, insultante y personalísima. Hay que confesar, sin embargo, que demostró gran ingenio y facilidad para ella: casi todas sus décimas tienen gracia á pesar de su estilo algo descuidado; á veces cansa tanto *ladrón* y tanto *robar*, pero en otras ocasiones es inimitable. Podríamos presentar aquí algunos ejemplos de esto; pero formando muchas de esas poesías uno de los apéndices, allí pueden comprobarse nuestras afirmaciones.

\*  
\* \*

Para que todo lo de nuestro CONDE sea dudoso, no están conformes los bibliógrafos acerca del número de ediciones de sus obras y que son las siguientes:

I.<sup>a</sup> edición: «*Obras de Don Ivan de Tarsis, Conde de Villamediana y Correo Mayor de su Magestad, Recogidas por el Licenciado Dionisio Hipólito de los Valles.*—Çaragoça, Iuan de Lanaja y Quartanet. 1629.»—Cuatro hojas preliminares y 403 páginas, 4.<sup>o</sup>—Aprobación fechada en Zaragoza á 10 de Octubre de 1628.—Licencia de 25 del mismo.—Dedicatoria del colector á D. Francisco Fernández de Castro, conde de Lemos, de 20 de igual mes.—Advertencia al lector.—Texto.

El Sr. D. Vicente Salvá, en su *Catálogo* de Londres, había puesto esta edición como hecha en Madrid, lo cual fué causa de que Brunet y el señor

Barrera incurriesen en igual error. Pero se ha rectificado en el nuevo *Catálogo* que de su biblioteca (Valencia, 1872) hizo el hijo de aquél. Parece por consiguiente indudable que esta de Zaragoza es la primera edición de las obras del CONDE, aunque Barbosa Machado cita una de Alcalá de la misma fecha que nadie ha logrado ver y que no debió existir, porque en la de Zaragoza se dice que salen entonces á luz por primera vez las obras de VILLAMEDIANA. En cuanto al nombre del colector, opina el Sr. Barrera, y á nuestro juicio perfectamente, que es seudonímico.

2.<sup>a</sup> edición: «*Obras.....*, etc.—Á Don Henrique de Zúñiga y Ávila, conde de Brantevilla, Mayordomo de su Magestad, de la Orden y Caballería de Calatrava, hijo primogénito del Excelentísimo señor Marqués de Mirabel.—Añadido en esta segunda Impresión. 58. Con Privilegio.—En Madrid, por María de Quiñones.—Año M.DC.XXXV.—Á costa de Pedro Coello, Mercader de libros.»—4.<sup>o</sup> Nueve hojas preliminares y 437 págs.—Aprobación de Lope de Vega: Madrid, 12 de Mayo de 1634.—Suma del privilegio á Coello, por diez años, dado en 30 de id. id.—Erratas, 6 de Febrero de 1635.—Tasa, 13 id. id.—Dedicatoria de Coello.—Tablas.

El Sr. Barrera dice que esta edición es reimpresión de otra hecha por el mismo Coello en Madrid en 1634, lo cual no debe ser exacto, porque esta de 1635 se llama segunda, se advierte en ella ser la primera la de Zaragoza, y las erratas y ta-



sa son de principios de este año, lo cual indica que salió á luz la obra en Febrero ó Marzo, después de ocho ó nueve meses de preparación. Además sería muy anómalo hacer dos ediciones en dos años consecutivos. Barbosa cita una de Alcalá de 1634, y D. Nicolás Antonio otra de Zaragoza del mismo año, cuya existencia es muy problemática.

3.<sup>a</sup> edición: «*Obras.....*, etc.—Á don Francisco de Villanueva y Texeda, Cavallero de la Orden de Santiago (su escudo.)—Con privilegio.—En Madrid. Por Diego Díaz de la Carrera.—Año 1643.—A costa de Diego Martínez Hartacho.»—4.<sup>o</sup> Ocho hojas preliminares y 438 págs.—En la última: «En Madrid. Por Diego Díaz de la carrera.—Año M.DC.XL.III.»—Aprobación, privilegio y tasa de las fechas de la anterior.—Erratas, 20 de Diciembre de 1642.—Dedicatoria de Hartacho.—Tablas.

El Sr. Hartzzenbusch cita una de 1642, fecha que debe estar equivocada, pues después de nombrar las de 1629 (Zaragoza) y 1635 (Madrid), no habla de esta de 1643.

4.<sup>a</sup> edición: «*Obras.....*, etc.—Año (escudo) 1648.—Con licencia.—En Barcelona, Por Antonio Lacauallería.—Véndese en la misma imprenta.»—8.<sup>o</sup> Cuatro hojas preliminares y 284 más de texto.—Aprobación, licencia y dedicatoria de la edición de Zaragoza.—Otra aprobación y licencia para esta edición en Barcelona á 14 de Abril de 1647.

Esta obra es reimpresión de la de 1629, y así se explica que á pesar de su fecha posterior sea mu-

cho más incompleta que las anteriores de Madrid, pues faltan en ella unas 52 composiciones que llevan al final éstas. En cambio tiene dos sonetos más, que son el 23 de los líricos y el 4 de los fúnebres.—El Sr. Jorge Ticknor nombra una edición de 1654 que acaso sea la siguiente:

5.<sup>a</sup> edición: «*Obras.....*, etc.—Dedicadas á don Francisco Villanueva y Texeda, Cauallero de la Orden de Santiago. 58.—Con priuilegio, en Madrid: Por Diego Díaz de la Carrera, Año 1634 (*sic*).—A costa de Diego Martínez Hartacho.»—Dedicatoria de Hartacho, á 9 de Diciembre de 1642 (*sic*).—Aprobación, privilegio, tasa y erratas, de la edición de 1643.—Tablas.

Esta edición, que es en parte reimpresión de la de 1643, no puede ser del año 1634, como dice en la portada, fijándose en que la dedicatoria y la fe de erratas llevan la fecha de 1642 y la suma de la tasa la de 1635. El Sr. Salvá (D. Vicente), que tuvo este libro, incurrió en tal error por no haber mirado más que la portada.

Pero si no es de 1634, tampoco puede ser de 1643, como presume el Sr. Salvá, hijo, que se refiere á un apunte de su padre y cree que éste se equivocó anteponiendo el 3 al 4. Empieza por ser distinto el papel (que en esta edición es pésimo), el carácter de letra, la edición de 1643 lleva un escudo de que carece la que nos ocupa, y, sobre todo, lo que hace creer que ésta sea posterior á aquélla es que es más completa, pues contiene cuatro sonetos más, que son los que empiezan:



- 1.º—Bien podrá parecer si ahora canto.
- 2.º—Destas lágrimas vivas derramadas.
- 3.º—Determinarse y luego arrepentirse.
- 4.º—Después de haber pasado mil contrastes.

Editores indoctos añadieron desde 1629 las obras del CONDE incluyendo composiciones que conocidamente son de otros autores. Así, en las de aquél se halla como suya la décima que Góngora le dedicó y que empieza:

Quien pudo en tanto tormento;

la de Quevedo:

Al infierno el tracio Orfeo.....

el epigrama de Pacheco:

Pintó un gallo un mal pintor.....

El que se dirige *A una dama que trata una muerte*, fué publicado por Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres* (1605) como de Quevedo, y aun quizá se hallen más falsamente atribuidas á VILLAMEDIANA.

Prohibióse severísimamente la publicación de las obras satíricas del CONDE, como nos dice la advertencia *al lector* de la primera edición y otra estampada al incluir tres sonetos, por cierto bien inofensivos; por esta razón empezaron á reunirse aquéllas en códices, que, copiados varias veces, han venido á ser patrimonio de los curiosos, y cuyo número es bastante considerable, aunque pocos hay que no estén llenos de errores, por ignorancia de

los copiantes. En la Biblioteca Nacional de esta corte existen muchos de estos manuscritos.

\*  
\* \*

Al escribir las últimas líneas de nuestro trabajo, casi nos arrepentimos de haberlo emprendido.

En primer lugar, la generación actual no gusta gran cosa de esta clase de estudios. Arrebatados por el torbellino de las nuevas ideas, no queremos volver la vista atrás, ni aun para recrearnos en la contemplación de los amenos y bellísimos campos de nuestra literatura nacional.

Además de esta primera dificultad, nos ocurren las siguientes preguntas que podrían dirigírsenos:

¿Es el CONDE DE VILLAMEDIANA merecedor de un libro? ¿Cómo tratar de este escritor, cuando tantos otros de primera clase carecen de obra especial? Procuraremos contestarlas alterando su orden. La pluma que trace la fisonomía y rasgos sobresalientes de los grandes autores, debe estar casi á la misma altura que ellos, y no somos todos un D. Cayetano Alberto de la Barrera ó un D. Luis Fernández-Guerra para acometer empresas tan superiores. Quédese, pues, para los felices talentos; de que por fortuna no carece nuestro país, la tarea, tan agradable como gloriosa, de realzar con sus escritos nuestros más grandes ingenios.

VILLAMEDIANA podrá no parecer acreedor á un estudio especial, aquí donde éstos son muy escasos (en número, aunque no en calidad); aquí donde el



mejo. conocido sobre el *Fénix de los ingenios*, el gran Lope de Vega, permanece aún inédito; aquí donde, sin embargo, todos los días se imprimen obras que luego son relegadas al más justo de los olvidos, y aquí donde al parecer es preciso que vengan los extranjeros á darnos noticia de nuestras más preclaras glorias; pero los doctos y los amantes de las patrias letras creerán con nosotros que los trabajos biográfico-críticos de nuestros escritores de segundo y tercer orden no son despreciables, ya porque suelen ser curiosos, ya porque tienden á enriquecer nuestra historia literaria.

Por otra parte, cada uno puede tener sus aficiones particulares y sus simpatías por uno ú otro personaje; y principalmente del deseo de averiguar la verdad en algunos puntos oscuros de la vida de nuestro CONDE, ha brotado este libro. Cuán infelices hemos sido en tales investigaciones, harto lo ve el curioso. Abandonados á nuestras propias fuerzas, bien escasas por cierto, y sin auxilio de nadie, tuvimos que luchar con mil dificultades y obstáculos, y gracias á una firme voluntad hemos podido dar fin á este ligero é imperfecto bosquejo.







# APÉNDICES





## LA MARQUESA DEL VALLE.

Fué esta dama objeto de una tan sañuda como tenaz persecución. Ampliando las noticias que damos en el texto y aprovechando las que traen las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba y alguna otra, haremos un breve resurren de su agitada vida desde aquella época, ya por la relación que su persona tiene con el CONDE DE VILLAMEDIANA, ya porque constituye uno de los episodios más curiosos de aquel reinado de favoritos y de intrigas cortesanas, en que las mujeres tienen también su parte principal.

Por Octubre de 1603 solicitó la Marquesa D.<sup>a</sup> Magdalena licencia para dejar á palacio y abandonar su cargo de aya de la Infanta, pretextando que se quería mudar la etiqueta del cuarto de su Alteza; reforma á que ella no podía acceder, por haberlo aceptado ya con ciertas condiciones, como las de que hubiese portería y que ella no dormiría en él. Decíase, sin embargo, que habían mediado causas más graves para obligarla á solicitar el permiso, á ella, que tan importante papel había representado en el casamiento de los Reyes, que los había reconciliado en algunos disgustos, y que tanta influencia ejercía sobre otros asuntos. Con efecto, pocos días después, á pesar de hallarse enferma de algún cuidado y postrada en el lecho, se presentó en su habitación el Conde de Villalonga y le notificó, de parte del Rey, que saliese de palacio y de la corte (Valladolid) en el preciso término de tres horas, y se retirase á Toledo. Sacáronla en una silla de manos hasta la entrada de la población, donde la esperaba un coche, en el cual se colocó en compañía de su hermano el Patriarca y de su sobrino Tello de Guzmán. Caminaron cuatro leguas, deteniéndose en el lugar

de Viana, donde estuvo algunos días cuidando su delicada salud, y cuando se sintió mejorada prosiguió el viaje hasta Toledo, á casa de su sobrino el Conde de Villaverde.

Como se había desplegado tal aparato de rigor y de precauciones en su destierro, toda la corte estaba revuelta en comentarios del suceso, tratando de averiguar la causa de tales extremos. Decíase que ella había querido enemistar con el Rey al Duque de Lerma; que reprendía con excesiva libertad á la Reina; que sembraba embustes y chismes en palacio, y otras mil especies; afirmando otros que lo cierto del caso era que querían despojarla de su empleo para dárselo (como en efecto lo hicieron) á la Condesa de Altamira, hermana del Duque favorito, tratando de buscar achaques más ó menos poderosos para hacerla retirarse, y que como ella veía tal sinrazón, resistía la salida volviendo por su honor, aunque infructuosamente. Como la Marquesa era bien vista, esta rigorosa medida causó gran sentimiento entre los criados de la Real Casa.

A fines de este mismo año vino á Madrid Felipe III, hospedándose en la casa del Duque de Lerma, y á su marcha dió orden al alcalde Silva de Torres, corregidor de Madrid, para que fuese con el capitán Ponce á Toledo á prender á la Marquesa, que seguía en casa de su sobrino. Llegó el Alcalde por la noche, y envió delante un alguacil para que averiguase el aposento que ocupaba y lo que hacía. Subió en seguida él mismo y la halló escribiendo con la mayor tranquilidad. Le mostró el mandamiento de prisión que llevaba firmado por el Conde de Villalonga; le recogió lo que escribía; procedió al registro de sus muebles, apoderándose de los papeles que tenía en cuatro escritorios, y le mandó que escogiese cuatro de sus criadas y dos criados que la acompañasen. Ante este nuevo atropello, se mantuvo la Marquesa inalterable «sin descomponerse en palabras ni obras.» La bajó el Alcalde de la mano, colocándola en una litera que al efecto llevaba prevenida, con una de sus criadas, y él con las demás y el capitán fueron en coche; la fuerza armada, que también traía, iba en sus mulas. Después de dos leguas de camino, se detuvieron en el lugar de Olías, donde pasaron el resto de la noche, y donde el Alcalde, registrando la criada que iba con la Marquesa, le sacó algunos pa-



peles del seno. Con éstos y los que había hallado antes, despachó un alguacil para entregarlos al Rey en persona, y ellos prosiguieron su camino hasta Santorcaz, lugar del Arzobispo de Toledo, en cuya fortaleza encerraron á la Marquesa. Ocupó ésta el mismo aposento donde años antes había estado presa la famosa Princesa de Éboli, volviéndose el Alcalde á Madrid, después de haber dejado á D.<sup>a</sup> Magdalena bajo la custodia del capitán y cuatro guardias.

Pasados ocho días, fué el alcalde Silva á Toledo á tomar declaración á los Condes de Villaverde y á los criados de la Marquesa. Parece que también se trató de prender al Marqués de San Germán, que iba á Portugal á servir con el empleo de general de caballería, por ser, según afirmaban, muy allegado amigo de la Marquesa; pero no se llevó á efecto esta prisión.

No pararon aquí las cosas de este singular procedimiento, sino que en 12 de Enero del año siguiente (1604), el mismo alcalde Silva de Torres se presentó en palacio á las diez de la noche con el propósito de prender á D.<sup>a</sup> Ana de Mendoza, dama de la Reina y sobrina de la Marquesa del Valle. Acompañáronla un mayordomo y la guardia de damas hasta la portería, donde se la entregaron al Alcalde, el cual la condujo en un coche á su casa, dejando á palacio escandalizado con semejante prisión.

Algunos días después se nombraron dos jueces del Consejo Real para que, en unión con el Conde de Miranda, conociesen en este misterioso asunto. A D.<sup>a</sup> Ana la llevaron á la fortaleza de Brihuega, á donde fué á acompañarla su madre, para lo cual pidió licencia á la Reina. En palacio se decía por entonces que el delito de esta señora era mayor que el de su tía, aunque nadie sabía cuál fuese el de entrambas.

Al cabo de poco tiempo reunieron las dos presas en Guadalajara, y allí fueron los Consejeros nombrados jueces en su causa, con objeto de interrogarlas; pero de repente se volvieron á Madrid sin haberlo hecho. A su regreso fueron, en unión del alcalde D. Melchor de Teves, á casa de la Condesa de Castellar, con el fin de prenderla; pero se encontraron con que se había refugiado en el monasterio de la Concepción Jerónima y tomado el hábito, por lo cual no tuvo resultado su ida des-

pués al convento. Volvieron al día siguiente y le mandaron salir al torno para responder sobre lo que se le preguntase; pero ella se negó, diciendo que era novicia y no podía hablar con nadie en el término de un año. También esto estaba relacionado con el tenebroso asunto de la Marquesa del Valle, á la cual, así como á su sobrina, trajeron á la fortaleza de Simancas, dándoles aposentos diferentes y trasladando á la de Fuensaldaña al secretario Iñigo Ibáñez, que se hallaba detenido en ella.

Tan largo encierro y este mudar de prisiones á cada momento sin fundado motivo no quebrantaron el ánimo de esta varonil mujer, la que, cuando al fin se decidieron á proceder formalmente en su causa, se negó decididamente á prestar su declaración sino delante del Rey ó del Conde de Miranda, por motivos reservados.

Poco antes habían vuelto á Madrid los jueces con orden de que les abrieran las puertas de la Concepción Jerónima, para tomar su dicho á la Condesa de Castellar. Parece que esta dama tampoco declaró sobre lo que se pretendía, y para constreñirla á ello, se trató de pedir á Roma licencia para sacarla del convento. No sabemos que se hubiese hecho nada de esto.

Tiempo es ya de preguntarnos cuál pudo ser la causa de tan larga persecución y que jamás pudo averiguarse con certeza. Desde luego se comprende que no fué solamente el deseo de privarla de su oficio para dárselo á la hermana del Duque de Lerma, porque después de conseguido esto debía cesar aquélla, y además no había por qué mezclar en el asunto á otras varias personas. El Embajador de Venecia, Contarini, en el *Informe secreto* que remitió á esta República, deja entender que se correspondía con algunos grandes señores desafectos al de Lerma, lo cual parece verosímil atendiendo al cuidado que se puso en sorprender sus papeles y el escrupuloso registro hecho en casa de su sobrina y otras. Pero hay muchas razones que en nuestro juicio destruyen esta opinión.

En primer lugar, si el Duque de Lerma fuese el autor de la desgracia de la Marquesa, cuando ocurrió su caída de la privanza había de decirse con claridad, pues el asunto no fué tan baladí que pudiese pasar inadvertido, cuando tan minuciosas



noticias se conservan en los papeles de aquella época. Por otra parte, caído Lerma, debía la Marquesa ser rehabilitada, ó por lo menos, olvidado su misterioso asunto, y no obtuvo ni lo uno ni lo otro.

Si los motivos de su prisión fuesen políticos, debían aparecer en escena alguno de esos personajes desafectos al Duque, siendo así que sólo figuran en él tres mujeres; además de que en la época que tuvo esto lugar, aun no había tenido tiempo el favorito de crearse tales enemigos, pues estaba en los comienzos de su privanza. Cabrera de Córdoba, que tan explícito se muestra hasta el momento en que va á saberse la verdad, corta de pronto la relación como si temiese descubrirla.

En todo el suceso no representa Lerma ningún papel; todo pasa entre el Rey, Villalonga, mujeres, alcaldes, jueces y alguaciles. Sin embargo, y con respecto al privado, debe advertirse que D. Juan Duque de Estrada, en unas advertencias al papel del Embajador veneciano, dice: «Y es de creer que ella misma esté satisfecha de cuán sin pasión se procedió en su causa, pues está agradecida de quien pudiera estar quejosa, que es el Duque.»—¿Por qué? No lo sabemos. En la Biblioteca Nacional existe una carta de la Marquesa al de Lerma (1) poco

---

(1) MS. X-157, pág. 130. En dicha carta hay párrafos como éstos: «V. E. sabe los grandes trabajos que he tenido en honra y vida, que con mis años y los rigores fué milagro vivir en hacienda, que si V. E. no me hiciera merced de que el Rey me diera los gajes y la casa, y después hacerme pagar los corridos, humanamente tenía con que vivir. *Vi también lo que hay que fiar en servicios á los Reyes.....* Yo ví á V. E. muy á los principios de su privanza con harta melancolía y propósitos de antes que se muriese desembarazarse, y *serviale yo muy como amiga de carne y sangre, riñéndole porque no estaba muy alegre.....* Aquí me tiene V. E. con la verdad que aquí muestro *y con la ternura que pide una leal y fiel amistad. ...* Sabe que nunca le supliqué nada por mí y donde no hay interés propio tiene su lugar la fidelidad. Que V. E. tenga achaques me pesa: yo, señor, hartos traigo en pie, que la vejez hace su oficio; *pero si fuese de provecho para servir á V. E. tendría hoy la fuerza que hace veinte años, y mejor.* Si V. E. me dice *que se huelga de hallar hoy con quien hablar de mí, yo también me huelgo harto* con los que veo amigos de V. E., y uno de ellos es D. Diego Sarmiento, conde de Gondomar, y D. Pedro de Leiva y el buen Duque de Monteleón, fieles amigos de V. E. sin duda y agradecidos. Obedezco á V. E. en lo que manda de escribirle sin título, que para estimar yo á V. E. *bien sabe que nunca hube menester dignidades ni lugar.»*

tiempo después de su caída de la privanza, y en ella le consuela de la manera más afectuosa y le demuestra grande adhesión. Al contestarle Lerma lo hace con mucho cariño, atestiguándole su profundo reconocimiento. Por último, la desgracia de la Marquesa sólo cesó con la muerte del Rey. Apenas espira Felipe III, cuando aquélla es rehabilitada, teniendo entrada en palacio, y es nombrada aya de la reina Isabel (1). En vista de todo esto, hay graves indicios para creer que los disparos venían de más alto y que acaso tendrían sus raíces en alguno de aquellos pequeños dramas que ocurrieron en palacio durante los primeros años de matrimonio del rey D. Felipe *el Piadoso*.

Pero sea cualquiera la causa, es lo cierto que la Marquesa del Valle estuvo cerca de siete años en prisiones. En 1608 se había dulcificado un tanto su suerte, pues le quitaron las guardias de su encierro de Logroño (á donde la habían trasladado de nuevo), dejándole solamente al comendador Gómez Velázquez y una D.<sup>a</sup> Jerónima que estaba en su compañía; le permitieron estar en el cuarto principal y alto de la casa, oír misa en público y ser visitada de quien quisiere de la ciudad. No hicieron lo mismo con su sobrina D.<sup>a</sup> Ana, que continuó encerrada por algún tiempo en el departamento en que la habían puesto primero y sin poder comunicarse con su tía.

Por fin, al año siguiente se le dió permiso para volver á la capital, donde hizo su entrada en 1.<sup>o</sup> de Julio. Tantos sinsabores rindieron su cuerpo, que sólo había sostenido su inquebrantable voluntad, y al cabo de algunos meses enfermó gravísimamente en Carabanchel, donde se había retirado.

Al morir el Rey volvió á palacio, como ya hemos dicho; pero poco tiempo pudo disfrutar su nuevo empleo, pues á los siete meses escasos (24 de Octubre de 1621) falleció. Sacáronla de la casa Real, donde había lanzado el último suspiro, para depositarla, con gran aparato y pompa funeral, en el monás-

---

Esto no lo hubiese escrito nunca si el Duque hubiese sido el causante de sus desgracias; en toda esta carta se ve que la tierna y constante amistad entre doña Magdalena y D. Francisco Gómez de Sandoval nunca fué empañada por la más ligera nube.

(1) Bib. Nac. MS. Ff. 73. Quevedo. *Grandes anales de quince dias*.



terio de Clérigos menores. «Cumplióse, escribe un curioso de aquella época, lo que dijo esta señora cuando se procedía contra ella: que el tiempo descubriría la verdad, y que esperaba en Dios volver á palacio tan honrada como había salido y acabar allí los días de su vida» (1).

No anduvo muy caritativo nuestro CONDE DE VILLAMEDIANA con esta dama después de muerta, como tampoco anduviera muy caballero veinte años antes (á ser cierto lo que dejamos apuntado), pues ahora le compuso el siguiente

EPITAFIO.

Aquí está quien no viniera  
 Á la Merced (2) sin morir,  
 Que le costara el vivir  
 Si alguna en su vida hiciera.  
 Tan vana como escudera,  
 Jamás conoció sosiego:  
 Fué más astuta que un griego,  
 Aquella de quien presumo  
 Que las mandas que hizo en humo  
 Estará pagando en fuego.

II.

POESÍAS Á PEDRO VERGEL.

Pedro Vergel, alguacil de la corte y muy distinguido en toda clase de ejercicios caballerescos, era natural de Madrid, y por el tiempo á que nos referimos en el texto, debía hallarse en la flor de su vida. De su mérito y gallardía da cumplido

(1) Bib. Nac., X 157, pág. 204.

(2) Convento donde fué sepultada.

testimonio el *Fenix de los ingenios*, en la dedicatoria que le hizo de su comedia *El mejor mozo de España*, donde además de otros grandes elogios, dice lo siguiente:

«¿Á quién no mueve el ánimo para estimar á vuesa merced, amarle y conocerle, ver juntas en un sujeto tantas cosas dignas de alabanza, que de cualquiera dellas se honraran muchos? La persona, el brío, el buen gusto, el donaire, la gala, la condición, la liberalidad, la honrada lengua, el espíritu levantado á cosas grandes, la destreza en las armas y el valor en la ejecución, con tan notables ejemplos, que habiendo hecho pedazos (con sola la capa y la espada) dos toros ferocísimos en Lisboa, preguntaban algunos fidalgos á los criados de S. M. «si vuesa merced era portugués ó había deseado serlo.....» Reciba pues agora, con el gusto que suele defender mis cosas de los malos poetas en los teatros públicos, esta comedia, intitulada *El Mejor mozo de España*, que, cuanto á mi juicio, la he dirigido al mejor mozo de España, dejando en su veneración la dignidad Real, siempre desigual á toda comparación.»

Fué Vergel constante blanco de las sátiras de VILLAMEDIANA, que no perdía ocasión de dirigirle los mayores insultos.

Á PEDRO VERGEL EN LA FIESTA DE TOROS (1622).

Fiestas de toros y cañas  
 Hizo Madrid á su Rey,  
 Y por justísima ley  
 Llenas de ilustres hazañas.  
 La suma de todas ellas,  
 Con ardimiento gentil,  
 Engrandeció un alguacil  
 Con mil circunstancias bellas.  
 El caballero novel,  
 Valiente, bravo y furioso,  
 Se ha presentado en el coso,  
 Florido como un *vergel*.  
 Sus galas son peregrinas,  
 Pues le hacen contrapeso

Á martinetes de hueso  
 Cintillo de cornerinas.  
 Miró al toro con desdén  
 Vergel, y el toro se para,  
 Pues ve con cuernos y vara  
 Un retrato de Moisés.  
 Dudó el toro la batalla,  
 Y no sabe en tal aprieto  
 Si ha de guardar el respeto  
 Al rey de la cornualla.  
 El toro tuvo razón  
 De no osar acometer,  
 Pues mal puede él oponer  
 Dos cuernos contra un millón.



Mal gobierno fué por Dios,  
Sabiendo que se embaraza  
La fiesta, echar en la plaza  
Los toros de dos en dos.

—No causes tan grande ino-  
[pia

Al mundo, toro crüel;  
Que si matas á Vergel  
Destruyes la cornucopia.

Pero no saldrás con lauro:  
Huye, toro, que te atajan;  
Mira que sobre tí bajan  
Aries, Capricornio y Tauro.

Guarda á Vergel el decoro,  
Que en la presencia del Rey,  
El que antes fué manso buey  
Se ha trocado en bravo toro.

De otras armas te apercibe,  
Toro, para tu defensa,  
Que á Vergel no hacen ofensa  
Cuernos, pues con ellos vive.—

Arremetió el toro fiero  
Á Vergel, que con destreza  
Por encima su cabeza  
Hizo la vuelta el carnero.

Lleno de coraje acerbo,  
Se levanta y mete mano

Animoso, si no ufano,  
Y ligero como un ciervo.

—Conseguirás lauro eterno,  
Vergel, con sumo tesoro,  
Pues venciste toro á toro  
Peleando cuerno á cuerno.—

Por Dios, que admiro el in-  
[dicio,

En enemistad tan grave,  
Si no es que ya el mundo sabe  
Que son ambos de un oficio.

Su político gobierno  
Honor en los hombres labra,  
En hombres por la palabra,  
Mas en Vergel por el cuerno.

Mercedes esperar pudo  
Con que á todos se anteponga,  
Vergel, pues le dan que ponga  
El minotauro en su escudo.

Destos peligros externos,  
Cual sea el más grave ignoro,  
Verse en los cuernos del toro  
Ó en el toro de los cuernos.

—En ocasión oportuna  
Anduviste, Vergel, hombre;  
Hoy colocaste tu nombre  
En los cuernos de la luna (1).

---

SONETO AL MISMO.

La llave del toril, por ser más diestro,  
Dieron al buen Vergel, y por cercano  
Deudo de los que tiene so su mano,  
Pues le tiene esta villa por cabestro.

Aunque en esto de cuernos es maestro  
Y de la facultad es el decano,  
Un torillo, enemigo de su hermano,  
Al suelo le arrojó con fin siniestro.

---

(1) Con algunas variantes la publicó D. Adolfo de Castro en su *Colección de poetas líricos de los siglos XVI y XVII* en la Bib. de Autores Españoles.

Pero como jamás hombres han visto  
 Un cuerno de otro cuerno horadado,  
 Y Vergel con los toros es bienquisto,  
 Aunque esta vez le vieron apretado,  
 Sano y salvo salió, gracias á Cristo:  
 Que Vergel contra cuernos es hadado.

---

DÉCIMAS AL MISMO (I).

De un toro mal ofendido  
 Se vió Vergel encornado,  
 Con sus armas acosado  
 Y en sus cuernos perseguido.  
 Con su defensa advertido  
 Acuchilla al toro fiero,  
 Cuando el vulgo lisonjero  
 Dice entre confusas voces:  
 —Toro, pues no le conoces,  
 Debes de ser forastero. —

Disfrazado en caballero  
 Vergel en la plaza entró,  
 Y el toro le derribó  
 Y cayósele el sombrero.  
 Aunque con armas de acero,  
 Fué del toro conocido,  
 Y viéndose dél vencido,  
 Humilló sus armas dos,  
 Diciendo:—Vergel, á vos  
 Todo cuerno sea rendido.—

Que muera á cuernos Vergel  
 No es desdicha, sino gala,  
 Que su vida no señala  
 Otra muerte más crúel.  
 Volteóle el toro á él,  
 Y él le dio de cuchilladas;  
 Y delante del Rey dadas,  
 Que le harán merced espero,  
 Porque le valgan dinero  
 Los cuernos y las cornadas. —

Vergel, con razón sentido  
 De que un toro se le atreva,  
 Á cuchilladas lo lleva  
 Maltratado y mal herido.  
 Huye el toro, aunque ofendido,  
 Y así la pendencia ataja,  
 Por ver que en vano trabaja  
 Si ha de vencer á Vergel,  
 Otro toro mayor que él  
 Y con armas de ventaja. —

---

(I) Estas décimas que copiamos seguidas, porque así se hallan en los códices de poesías del CONDE, no tienen ninguna conexión entre sí más que la unidad del asunto. Mayor parecido, que como composición única, tienen con los vejámenes que en aquellos tiempos eran frecuentes sobre cualquier asunto. Probablemente en una de las *Academias* de la corte VILLAMEDIANA, ú otro poeta, presentaría como tema la hazaña de Vergel que dejamos referida en la página 134, y aquellos maleantes versificadores soltarían la presa de su ingenio á costa del pobre alguacil.



¡Que le perdiese el decoro  
 Delante del mismo Rey  
 Un advenedizo buey  
 A un tan conocido toro!  
 Diera, por Dios, un tesoro  
 Porque Vergel le amarrara,  
 Pues pudiera cara á cara  
 Ponérsele y cuerno á cuerno,  
 Y no querer, por lo tierno,  
 Poner á riesgo la vara.

—Vergel, no te conoci,  
 Que á conocer tu sujeto,  
 Yo te guardara el respeto  
 Que en público te perdí.  
 Tan acosado me vi  
 De tu valerosa espada,  
 Que te tiré una cornada;  
 De lo cual arrepentido  
 Humilde perdón te pido  
 Como á rey de esta vacada.—

## AL MISMO.

Acosado de los toros  
 Un caballo de Vergel,  
 Vió sus ancas coronadas  
 De lo que sus sienas él.

Esto no hizo novedad  
 A todos los del cuartel  
 Que desde lejos miraban,  
 Y dijeron: — Está bien.—

Porque viendo atrás el cuerno  
 Del rocín en el envés,  
 Juzgan que la faz del dueño  
 De la misma data es.

## AL MISMO.

A los toros de Alcalá  
 Por la posta va Vergel;  
 Un corneta va con él.  
 ¡Válgame Dios! ¿qué será?

## HABIÉNDOLE MALTRATADO EL CONDE DE MONTERREY.

Un *conde*, un *monte* y un *rey*  
 Dieron de palos á un *buey*.

## III.

## POESÍAS Á DIVERSOS ASUNTOS.

Á TELLO DE GUZMÁN EN OCASIÓN DE PONERLE PRESO (1).

¡Oh Marqués! Por vida mía  
 Que está bien preso el Guzmán;  
 Digo el Tello, aquel Adán  
 De la vil descortesía.  
 Si á su casj señoría  
 Con noble y terrible exceso  
 Queréis hacerle el proceso,  
 Dilatadlo, buen Marqués,  
 Hasta que sea cortés.....  
 ¡Para que siempre esté preso!

AL DUQUE DE OSUNA (2).

Escucha, Osuna, á un amigo,      Que en la mahometana ley  
 Por nombre Canturaley,              Fué de tus cosas testigo (3).

(1) Ignoramos la causa de esta prisión. Tello de Guzmán, sobrino de la Marquesa del Valle, por cuyo motivo quizá le aborrecería VILLAMEDIANA, era hijo de Lope de Guzmán, señor de la dehesa de Villaverde y después primer conde del mismo nombre, y de su mujer D.<sup>a</sup> Francisca de Guevara. Parece que era joven presuntuoso y vano, y VILLAMEDIANA aún volvió á zaherirle nuevamente.

(2) D. Pedro Tellez Girón. Conocida es la vida de este hombre célebre, Mecenas insigne de D. Francisco de Quevedo. Por esta y otras composiciones de igual clase cobró Quevedo el terrible odio contra TASSIS que manifestó en sus *Grandes anales de quince días*. El que Olivares profesaba al Duque se declaró en cuanto murió Felipe III. En Viernes santo, ocho días de la muerte de éste, fué preso el de Osuna, y después de un largo proceso y vejámenes sin cuento, falleció entre cadenas el 25 de Septiembre de 1624. La causa se le había formado por excesos en su virreinato de Nápoles, á que también alude VILLAMEDIANA.

(3) Osuna fué virrey de Nápoles desde 1616: el CONDE hasta fines de 1617 permaneció en Italia; por consiguiente, parece claro que éste residió en Nápoles, segunda vez, entre estas dos fechas. Quizás Osuna no le trataría bien allí, y de eso provendría el resentimiento contra él.





Á FRAY PLÁCIDO TOSANTOS (1).

Obispo mal elegido  
Y predicador panarroy,  
Estudió en texto de jarro  
Y trájole bien leído.  
Ignorante, presumido  
Mayor que en mi vida vi;  
Cantor no, catador sí  
De un cuero, en él gradüado;  
Predicador almorzado,  
Protegido de un *rabi*.

—Padre, vuestros calvatrue-

[nos

Júzgolos en tal manera  
Que ni Guadix los espera  
Ni Madrid los echa menos.  
Mucho hinojo, vinos buenos,  
*Deo gratias* quien os confía  
Monacales, que á fe mía,  
Que él que ni miente ni adula,  
Fraternidad con su mula  
Le da á vuestra señoría.—

Tanto en un *rabi* confía,  
Que llega el padre sin tacha,  
De paternidad borracha  
A monacal señoría.  
Virtud y elección judía,  
Con lo que merece alguno  
Hoy premian al nunca ayuno,  
Buena mesa y buena cama:  
Él *todos santos* se llama,  
Pero no imita á ninguno.

—Presuma vueseñoría,

Señor Obispo, presuma  
De dar alas á mi pluma,  
Materia á la musa mía;  
*Rabine* por vida mía  
La doctrina y su sermón;  
Sobre que su devoción  
Se logre en el obispado,  
Ya que es preciso abogado  
De la tribu Zabulón.—

Á UN SERMÓN QUE PREDICÓ EL MISMO EN UNA FIESTA  
DE JORGE DE TOBAR.

La reverenda ambición  
De fray monacal chorlito  
Nos alabó el *sambenito*,  
Y no el de su religión.  
Mas si fué con intención  
De querer ser consultado  
El tal en un obispado

(1) Obispo electo de Guadix y después obispo de Oviedo, puestos que debió á la influencia del ministro Jorge de Tobar (que es el *rabi* de la composición de arriba). Gozó reputación como orador sagrado, y en este concepto es celebrado por Vicente Espinel en su famoso *Escudero*, pero nunca tanta como el P. Florencia, el P. Pedrosa y aun el P. Paravicino. Lope le dedicó algunas poesías y la comedia *La madre de la mejor*.



Y al *rabi* quiso obligalle,  
 ¿Convertirle y no alaballe  
 No fuera más acertado?

---

Á MORALES Y JUSEPA VACA, COMEDIANTES (1).

Morales no quiere ser  
 Cor....., y es cosa justa:  
 Mental cab..... sí, pues gusta  
 Que reciba su mujer.  
 Recibir es prometer;  
 Llave es de amor un diamante  
 Y adquiere dominio el *Dante*:  
 El cuerno en oro se salva,  
 Porque está mal frente calva  
 A tan buen representante.

---

AL PATRIARCA.—EPITAFIO (2).

Aquí yace el Patriarca  
 Comisario de las bulas,  
 Que también para las mulas  
 Tiene su oficio la Parca.  
 Encúbrele aquesta peña;  
 Y se murió el desdichado  
 Porque le dijo una dueña:  
 —«¡El latín está en Sansueña;  
 Vos en Madrid descuidado!»—

---

(1) Juan de Morales Medrano, famoso actor y jefe de compañía. Brilló en el primer tercio del siglo XVII. Estuvo casado con la gallarda Josefa Vaca, muy perseguida de los señores de aquel tiempo, lo cual causaba los más terribles celos á su marido. Lope de Vega y VILLAMEDIANA se burlan con este motivo del buen Morales. El último le compuso además dos sonetos que no incluimos por haber sido publicados diferentes veces, y son los que empiezan:

Oiga, Jusepa, y mire que ya pisa,  
 y el otro en que enumera los pretendientes de la J. Vaca:

Oye, Jusepa, á quien tu bien desea.

También Góngora y el poeta Navarro de Cascante ridiculizaron al famoso cómico y á su esposa.

(2) D. Diego de Guzmán. Era hermano de la Marquesa del Valle. Fué capellán y limosnero de Felipe *el Devoto*. Murió en 1622.

## AL MISMO.

Aquí yace un patri-cofre  
 Que pudo ser patri-arca,  
 A quien derribó la Parca  
 También como á San Onofre.  
 Conquistó como Godofre  
 (Aunque no la tierra santa);  
 Enseñó á la Reina é Infanta;  
 Y todo cuanto sabía  
 Pudo enseñar en un día:  
 ¡ Tanta fué su ciencia ! ¡ Tanta !

## Á D. BALTASAR DE RIBERA (1).

Don Baltasar de Ribera  
 Yace en aqueste lugar :  
 La muerte le hizo callar ,  
 Que otra cosa no pudiera.  
 Mandóle enterrar Cabrera,  
 Como más interesado,  
 Que fué el primero llamado,  
 A la herencia de hablador.....  
 Dé al muerto el cielo el Señor ,  
 Y enmudezca al que ha heredado.

## AL PADRE PEDROSA (2).

Con Pedrosa me encontré

(1) Muy incorrecta se publicó esta décima en el tomo II de Poetas líricos de los siglos XVI y XVII de la Bib. de Riv., pág. 161.

(2) Fr. Gregorio de Pedrosa, de la orden de San Jerónimo, fué uno de los oradores sagrados más famosos de aquel tiempo. La libertad de sus discursos, con los que parece combatía á los favoritos, ocasionó su destierro, al cual aludía también VILLAMEDIANA en esta redondilla:

Un ladrón y otro perverso  
 Desterraron á Pedrosa,  
 Porque les predica en prosa  
 Lo que yo les digo en verso.

Nació en 3 de Julio de 1571. Fué confesor de D. Rodrigo Calderón; predi-



(Encuentro poco prolijo)  
 Desterrado, porque dijo  
 Lo mismo que yo canté.  
 —Créame vuesamercé  
 Que el tiempo no está cantor,  
 Porque á algún sabio, señor,  
 Ocasión de mi destierro,  
 Muy mejor le suena un hierro  
 Que no la lira mejor.—

Á BLAS GARCÍA.—EPITAFIO (1).

Blas yace aquí sepultado ;  
 De cuyo mañoso enredo  
 Vive en la memoria el miedo  
 De cuantos ha escarmentado.  
 De Blas el túmulo sella  
 Mucho falso testimonio ;  
 Su alma se llevó el demonio.....  
 ¡ Y va engañado con ella !

Á SANTIAGO DE MEDINA CUANDO SE CASÓ CON JULIA (2).

¿ Qué tiene el señor Vergel	Ese cor..... novel
Que da tan grandes bramidos ?	Que pueda igualarle dudo ;
¡ Qué ! ¿ no hay en Madrid ma-	Que aunque es ciego , sordo y
[ridos	[mudo,
Ni en el mundo como él ?	Y aunque más quiera sufrir ,

cador de S. M.; electo General de la orden de San Jerónimo en 7 de Mayo de 1624; en 10 de Junio del año siguiente fué nombrado obispo de León, y en 31 de Enero de 1633 obispo de Valladolid. Por Octubre de 1644 pronun-  
 ció en Madrid la oración fúnebre en las exequias celebradas por la reina Isabel. Murió este virtuoso prelado en 1645.

(1) Blas García fué secretario del alcalde Aguilar y hombre muy intrigan-  
 te. VILLAMEDIANA, después de una larga y terrible composición dirigida con-  
 tra él, pone al final el epitafio copiado arriba.

(2) Más bien que á Santiago de Medina, va enderezada esta poesía contra  
 Vergel. Medina era, como éste, alguacil de la corte y amigo suyo. Más ade-  
 lante vuelve á hablar el CONDE de él. Ignoro quién fuese la Julia con quien  
 se casó.

No ha de poder competir  
 Contigo, protocolar....  
 La futura sucesión  
 De oficio que es tan honroso  
 Se le debe al nuevo esposo  
 De justicia y de razón.  
 De todo ilustre cab....  
 Becerro, gamo y venado,  
 Rey es Vergel, coronado  
 De fresnosa cornerina,  
 Y Santiago de Medina

Es el príncipe jurado.  
 El vergel do se apacienta  
 Todo cab.... es Vergel;  
 Y su casa es arancel  
 Que quiere que se consienta.  
 No tiene ni pide cuenta  
 Los estorbos adivina;  
 No da ni toma mohina;  
 Que este trato le ha enseñado,  
 Como toro madrigado,  
 Al novillo de Medina.

Á «AMARILIS» Ó MARÍA DE CÓRDOBA, LA «COMEDIANTA» (I).

Atiende un poco, Amarilis,  
 Mariquita ó Mari-caza,  
 Milagrón del vario vulgo,

De pies y narices larga;  
 Más confiada que linda,  
 Y necia de confiada;

(I) María de Córdoba y de la Vega era más conocida entre sus contemporáneos con el poético nombre de *Amarilis*. Llamábanla también la *Gran Sultana*, y á su marido el autor Andrés de la Vega el *Gran Turco*, acaso por las razones apuntadas en la pág. 63. Floreció esta famosísima cómica en los últimos años de Felipe III y primeros de su sucesor. Sus cualidades teatrales eran eminentes según nos dice el ilustrísimo Caramuel, pues afirma que «era prodigiosa en su profesión; recitaba, cantaba, tañía, bailaba, y en fin, no hacía cosa que no mereciese públicos aplausos y alabanzas.» A esto hay que añadir que al parecer era extraordinariamente hermosa, lo cual contribuyó á aumentar el entusiasmo que inspiraba. Aludiendo á su vida aventurera, Quevedo le escribió un romance en que le aplica nombres y cualidades de los caballeros andantes. VILLAMEDIANA, como se ha visto, no la trata tan bien en esta composición que ahora por primera vez se publica completa. Aunque, como afirma Pellicer y se desprende de la anterior poesía, quizás en 1621 se hallase ya entrada en años, debía conservar gran parte de su belleza, pues según parece por el documento transcrito en la pág. 74, tuvo en este tiempo amorosas relaciones con el Duque de Osuna. Vivía en la calle del León «con salida á la de Cantarranas» (hoy Lope de Vega), y su casa era punto de reunión de varios poetas y caballeros. Se distinguió mucho en los papeles serios y aun trágicos, para los que le ayudaban su natural majestad y su entonación elevada. En 1617 hizo, con general aplauso, el papel de doña Ana en la preciosa comedia de Alarcón *Las Paredes oyen*. En 1625 y 26 representó delante de los Reyes, á quienes agradó mucho. Ignoro la fecha de su muerte.



Por presumida insufrible,  
 Y archidescortés por vana,  
 Y dame á entender tu modo  
 Que mi discurso no alcanza :  
 Cómica siempre enfadosa,  
 ¿Quién te ha prestado las alas?  
 Ya en el discurso del tiempo  
 Se miran y desengañan,  
 Desahuciados de hermosura,  
 Los juanetes de tu cara;  
 Y esos claros apellidos  
 Poco acreditan tu casa ;  
 Que el *Vega* no es de Toledo,  
 Ni el *Córdoba* es de Granada.  
 Esa original nobleza  
 Todos sabemos que emana  
 Del albergue de los *Nergos* (?)  
 Y de un cajón de la plaza.  
 Si te acogiste al teatro,  
 Tu satisfacción enfada,  
 Pues quieres que el sol tiritte  
 Cuando hielas y él abrasa.  
 De los aplausos vulgares  
 Que la Corte un tiempo daba  
 A tus romanzones largos  
 Que adornan telas de Italia (1),  
 Ya te va sisando muchos ;  
 Todo se muda y se acaba :

Volando pasan las horas,  
 Y más las que son menguadas.  
 No les parezcas en serlo,  
 Que, por lo orate, no falta  
 Quien diga que les pareces.....  
 Y pienso que no se engaña.  
 Ayer te ví en una silla,  
 De tu dueño acompañada ;  
 Más escudero que dueño,  
 Y más fábula que dama ;  
 Y satisface á un curioso  
 Que enfadado te miraba :  
 —Va pregonando la fruta,  
 Que ya de temprana pasa.—  
 Representate á ti misma,  
 Sin esa vana arrogancia,  
 El papel de conocerte,  
 Y así no errarás en nada.  
 Y si no, dime:—¿En qué fun-  
 [das  
 Las torres que al viento labras,  
 Con tantos ejemplos vivos  
 Que el fin que tendrán saña-  
 [lan?—  
 Al margen de una taberna,  
 Esto un cortesano canta,  
 A donde estaba *Amarilis*,  
 Y no á la orilla del agua.

## EPIGRAMA (2).

Muy acabada excelencia,  
 Mujer del nunca enojado,  
 Aunque tantos le han mandado  
 Al rincón de la paciencia:  
 ¿Quién os ha dado licencia  
 Para dejar ofendidas

(1) Deben referirse estas palabras á los regalos que le hacía el Duque de Osuna.

2) Ignoro á quién se dirige esta diatriba sangrienta.

Saludes ya que no vidas?.....  
 ¡ Si no es que lo pudo hacer  
 Quien dejándose caer  
 Supo tanto de caídas!

---

## OTRO.

El gobierno y Golgothá,  
 Calvario en que murió Dios,  
 En ladrones dos y dos  
 Su juego empataron ya.

Mas diverso efecto indican  
 Estos, de los castigados ;  
 Unos por crucificados  
 Y otros porque crucifican.

---

?

Isidro (1), si á nuestra tierra  
 Bueyes venís á buscar,  
 Estos tres podéis llevar :  
 Medina, Vergel y Sierra.

---

## Á TRES MINISTROS (2).

Tres *dones* jugando están  
 Poco *argent* y tiempo harto,  
 Y todos meten á cuarto :  
 Don Blas, don Jorge y don Juan.

---

## CONTRA EL PRESIDENTE DE CASTILLA Y TRES OIDORES.

Para mi condenación,  
 Votaron un pleito mio  
 Un borracho y un judío,  
 Un cor..... y un ladrón.

---

(1) Dirígese á San Isidro Labrador.

(2) D. Blas es Blas García, de quien se habla en otro lugar. Los demás son: Jorge de Tobar y Juan de Salazar. Ridiculiza, al parecer, VILLAMEDIANA el *don* que se concedían y su avaricia.



? (1)

Del juzgado satisfechos  
 Están los jueces, y es cierto,  
 Que pudieron votar tuerto  
 Por quien oyeron *derechos*.  
 De la hermosura provechos  
 El torcer las leyes son ;  
 Mas uno y otro rapón  
 Yo sé que cuando votaron  
 A sus *derechos* hallaron  
 Cumplida satisfacción.

?

La gota que ayer os dió  
 En el pie y en el oficio,  
 Con *receta de ejercicio*  
 Sé que la curara yo.  
 Si no supo ó no acertó  
 Con ella el médico, advierta,  
 De la noticia más cierta,  
 Y curá de escarmentada,  
 Que es una puerta cerrada  
 Peor que una llaga abierta.

Á LA MUJER DE UN JUEZ VENAL.

Mi señora doña Lonja,  
 Mujer de la mejor vara,  
 Por el quitar alquitara  
 Y por el chupar esponja.  
 Aunque tenga por lisonja  
 Aquesta definición,  
 Puedo asegurar que son  
 Escogidos y llamados  
 Cuantos vinieren tocados  
 De la hierba de un doblón.

(1) Sin título. Debe aludir esta composición á lo mismo que la anterior.

## A UNAS DAMAS QUE LLAMABAN «LAS PERLAS».

*Las Perlas* van desterradas,  
 Y no por culpas secretas;  
 Porque no eran perlas netas,  
 Sino perlas *horadadas*.

. . . . .

## AL MISMO ASUNTO.

*Las Perlas* han desterrado,  
 Y no con poca razón;  
 Porque el hijo de un ladrón  
 No ha querido ser robado.  
 Muy mal la madre ha mirado  
 Arruinar á un caballero;  
 Que si le falta el dinero,  
 Habrá alguno que presume  
 Que de *su frente* mi pluma  
 Tendrá *materia* y *tintero*.

## Á UN IMPOTENTE.....

Dicenme, y aun yo sospecho,  
 Que vuestra pluma, señor,  
 No acierta textos de amor  
 Y escribe mal en derecho.  
 Peca de muy casto un lecho  
 Cuando es un enamorado  
 En sus armas no probado;  
 Y no tengo por seguro  
 Que llegue amor, de muy puro,  
 A no poder ser pecado.

## IMPROVISACIÓN.

(*Ángela, no es maravilla.*)

De ángel ó *Ángela* que fuiste,  
 Sólo te ha quedado el nombre;



Pues por darte á lo de hombre  
 Todo lo de ángel perdiste ;  
 Y si por uno ó por dos  
 Pecados derribó Dios  
 A Lucifer de su silla ,  
 Que por tantos caigáis vos ,  
 « Ángela, no es maravilla . »

Á LA CASA DE UNA CORTESANA  
 DONDE ENTRÓ Á VIVIR UN PRETENDIENTE.

Aquí vivió la *Chencha*, aquella joya  
 Por las hechuras *Caca*; este aposento  
 Fué túmulo de sexto mandamiento  
 Y galera en que Amor fué buena boya.  
 ¡ Vive Dios que esta sala que le apoya  
 Centellas de lujuria arroja al viento !  
 Esta trampa inventó su atrevimiento  
 Para jugar al hombre con tramoya.

Desde aquella ventana, la insolencia  
 De sus cabellos afrentó al Oriente,  
 Y en ésta fué su vista una estocada.

Mas ¡oh crüel, á entrambos penitencia!  
 Hoy la casa es albergue á un pretendiente,  
 Y la célebre *Chencha* está casada.

¡ VITA BONA ! ¡ VITA BONA !  
 ¡ LA CHACONA ! ¡ LA CHACONA ! (1)

Toda *Chacona* pasada  
 Se destierre con la mía ,  
 Pues la murmuración pía  
 La da por encomendada.

(1) Esta especie de vejamen agudo y picante de los más del CONDE, es, como se ve, una *revista de actualidad*. Muchas de las alusiones que encierra nos son hoy desconocidas por completo, otras son bien transparentes. En breves notas daremos á conocer los personajes mortificados. *La Chacona* era uno de los muchos bailes de aquella época, rival de la *Zarabanda*, y según los escritores, tan deshonesto como ésta, lo cual hizo que fuese prohibido diferentes veces; pero vivió todo el siglo XVII. El estribillo era, al parecer, el usado en el dicho baile, del cual habla ya Cervantes en uno de sus *Entremeses*, y otros muchos escritores de aquel tiempo.

Si de uno fuere culpada,  
De mil será bien oída;  
Escúchenla, po. mi vida,  
Que ya mi musa la entona:  
¡ Vita bona !

¿ Qué paciencia no provoca  
Que se case una venceja,  
Sin tener pelo ni ceja,  
Ni diente en toda la boca ?  
Pero ya que ella fué loca,  
( Aunque tuviera dinero )  
Fué en quererla majadero  
*Don Antonio de Cardona* (1).  
¡ Vita bona !

¿ A quién no le pone gana  
De murmuración forzosa  
La portada mentirosa  
Del buen *Marqués de Orellana*? (2)  
Cuanto la fachada gana,  
Pierden las obras del tal,  
Que el corazón no es igual  
A la robusta persona.  
¡ Vita bona !

Llevaréis vuestro responso  
Servidor original,  
Aunque es lástima hacer mal  
Al *Conde de Villa Alonso* (3).

(1) Hermano del Duque de Sessa.

(2) D. Pedro de Fonseca y Figueroa, caballero del hábito de Alcántara y gentilhombre de boca de Felipe III, quien le hizo primer marqués de Orellana. Casó con D.<sup>a</sup> Maria Carrillo de Toledo, hija segunda de D. Luis Carrillo de Toledo, primer marqués de Caracena, presidente del Consejo Real de las Ordenes, y de la marquesa D.<sup>a</sup> Isabel de Velasco y Mendoza, su primera mujer.

(3) D. Diego de Ulloa Sarmiento, segundo conde de Villa Alonso, caballero de Alcántara, y creado después marqués de Malagón. Casó dos veces: primera, con D.<sup>a</sup> Magdalena Sarmiento, hija del Conde de Salinas, y segunda, con D.<sup>a</sup> Antonia de Benavides, dama de la Reina é hija del Conde de Santisteban.



Nunca de poeta intonso  
 Le fué la ciencia feliz,  
 Ni con tener gran nariz  
 Olió que hediese Helicon.  
 ¡Vita bona!

—  
 «Vos, *Alcañices* (1), ¿andades  
 Marte en las sangrientas lides?  
 —Mentides, buen Rey, mentides;  
 Ca non decides verdades.—  
 Hombres con peros matades  
 Y hembras á puros concetos,  
 Que sois sombra de discretos  
 Y de valientes sois mona.»  
 ¡Vita bona!

—  
 Pues el buen *Duque de Sessa* (2)  
 A la más fiel camarada,  
 Una lanza atravesada  
 Que le tira, nos confíesa  
 El de *Feria* (3) y su fineza  
 De los actos del primero  
 Hallarase sin dinero

---

(1) D. Alvaro Enríquez de Almansa, sexto marqués de Alcañices, caballero de Santiago. Casó con D.<sup>a</sup> Inés de Guzmán, hija de D. Enrique, segundo conde de Olivares, y de D.<sup>a</sup> María Pimentel de Fonseca, su mujer. Era, por lo tanto, cuñado del famoso valido de Felipe IV.

(2) D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, sexto duque de Sessa, Baena y Soma, gran Almirante de Nápoles, etc.; fué gran *Mecenas* del *Fénix de los ingenios*, y su camarada de aventuras de todas clases. Murió en 14 de Noviembre de 1642.

(3) D. Gómez Suárez de Figueroa, tercer duque de Feria, marqués de Villalva, caballero de Santiago, comendador de Segura, de León, etc. Nació en Guadalajara en 30 de Diciembre de 1587. Fué uno de los hombres más célebres de su tiempo; sucedió á su padre en 1607. Embajador en Roma para dar la enhorabuena á Paulo V, y en París, en 1610, para dar el pésame á María de Médicis; en 1616 fué nombrado virrey de Valencia y después gobernador de Milán, donde ganó la Valtelina. En 1607 casó con D.<sup>a</sup> Francisca de Córdoba, hija de D. Antonio Folch de Cardona y Córdoba, duque de Sessa, y de D.<sup>a</sup> Juana de Aragón y Cardona, su mujer, cuyo matrimonio se celebró en Madrid á 29 de Agosto.

Por ser blando de corona.

¡Vita bona!

— Teneos, *Conde de Chinchón* (1),  
 No matéis al de *Loriana* (2),  
 Que es mucho de vuestra hermana  
 Y con mal de corazón:  
 Mirad no déis empellón,  
 Que os silbará el pueblo entero;  
 Que vos no sois caballero  
 Bueno para valentona.  
 ¡Vita bona!

—  
 El *Marqués de Santa Cruz* (3)  
 Es éste, y me dicen de él  
 Que un día come un pastel  
 Y otro se acuesta sin luz.  
 — ¡Oh buen marqués andaluz  
*De Fuentes!* (4) id á Sevilla  
 A buscar una cuadrilla  
 Que se junta en el Almona.  
 ¡Vita bona!

—  
 El *Conde de Santisteban* (5)

---

(1) D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón; de los Consejos de Aragón é Italia, y tesorero general de la corona de Aragón. Casó en Madrid con D.<sup>a</sup> Ana Osorio, hija de D. Pedro Alvarez Osorio, octavo marqués de Astorga; y en segundas nupcias con la Marquesa viuda de Salinas, en 1621.

(2) D. Pedro Velázquez Dávila, marqués de Loriana. Se casó en efecto con D.<sup>a</sup> Luisa de Cabrera, hermana del Conde de Chinchón.

(3) D. Alvaro de Bazán, segundo marqués de Santa Cruz, hijo del insigne marino de su nombre. Casó con D.<sup>a</sup> Guiomar Manrique de Lara. Fué capitán general de las galeras de España, y, como su padre, sirvió siempre en la marina.

(4) D. Gómez de Fuentes y Guzmán, primer marqués de Fuentes, caballero de Santiago, comendador de Villaescusa de Haro, y gentilhombre de cámara de Felipe III. Casó con D.<sup>a</sup> Catalina Enríquez de Saavedra.

(5) D. Francisco de Benavides y de la Cueva, séptimo conde de Santisteban del Puerto, señor de las Navas y el Castellar, etc., caballero del hábito de Santiago, y de la cámara de Felipe IV. Casó con D.<sup>a</sup> Brianda de Bazán y Benavides, hija de D. Alvaro y de D.<sup>a</sup> María Manuel de Benavides, primera marquesa de Santa Cruz.



Es buen hijo y concertado  
 Y el señor *Adelantado* (1)  
 Adonde quieren le llevan;  
 A *Saldaña* (2) pocos niegan  
 Que es honrado caballero;  
 Mas negáronle el dinero  
 Por que libra en Ratisbona.  
 ¡ Vita bona !

Por no deshacelle el cuello  
 Dejo al *Duque de Pastrana* (3)  
 Y cojo á VILLAMEDIANA (4)  
 Por la boca con anzuelo :  
 Con más gomas que un ciruelo  
 Está sin causarle pena,  
 Como la boca esté buena  
 Con la que á nadie perdona.  
 ¡ Vita bona !

*Olivares* (5) se desvela  
 Con profana ostentación  
 Por ser en toda ocasión  
 Jefe de la parentela.  
*Varelilla* (6) se las pela;  
 Que este señor andaluz  
 Le dejó entre cara y cruz;  
 Y el de *Tabara* (7) blasona.  
 ¡ Vita bona !

(1) D. Eugenio de Padilla, conde de Santa Gadea y Buendía, comendador de Alcántara, y gentilhombre de Cámara; casó con D.<sup>a</sup> Luisa de Aragón y Moncada.

(2) Del Conde de Saldaña hablamos en la página 277.

(3) D. Ruy Gómez de Silva y Mendoza, tercer duque de Pastrana, príncipe de Mérito, duque de Francavila, etc.; casó con su prima D.<sup>a</sup> Leonor Manrique de Sotomayor, hija de D. Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia, y de la duquesa D.<sup>a</sup> Ana de Silva, su mujer.

(4) Sin duda por desorientar al vulgo se incluyó el CONDE á sí mismo en esta maligna lista.

(5) Es el famoso D. Gaspar de Guzmán, después favorito de Felipe IV.

(6) Ignoro quién sea este señor andaluz.

(7) D. Antonio Pimentel, cuarto marqués de Tabara, gentilhombre de

— A *Guadalcazar* dejaste (1)  
 Y á la corte te viniste;  
 Y hasta que título fuiste  
 En sus olas navegaste.  
 Vuélvete á Córdoba, y baste  
 Lo adquirido, que en el lodo  
 Pienso que has de dar con todo  
 Si se exprime tu persona.—  
 ¡ Vita bona !

—  
 ¡ Ay, *Conde de Cantillana* (2),  
 Cómo lloro cuando veo  
 Con tan honrado trofeo  
 Tanto tu familia ufana !  
 Para ti me falta gana  
 De ser poeta lucido,  
 Que á quien está tan rendido  
 No se le ha de dar chacona.  
 ¡ Vita bona !

—  
*Booyo* (3), con grande razón  
 En viéndoos alabo á Dios  
 Que os haya criado á vos  
 Y también á Cicerón.  
 Esto no os cause pasión,  
 Que vuestro oratorio basta;  
 Sois hijo de buena casta;  
 Demasiado os dió Belona.  
 ¡ Vita bona !

—  
 ¡ Qué cresco y que arrufaldado

---

Cámara y caballero de Alcántara. En 1622 era virrey de Valencia, en cuyo puesto substituyó al Duque de Feria; años después lo fué de Navarra. Casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Moscoso, hija del Conde de Altamira.

(1) D. Diego Fernández de Córdoba. Fué virrey del Perú en 1620. (Véase página 84.)

(2) D. Juan Vicentelo de Leca y Toledo, del hábito de Santiago. Felipe III le dió el título de conde de Cantillana y le hizo gentilhombre de boca y alcalde mayor de Sevilla. Casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Velasco, hija del Conde de Elda. Lope le dedicó una comedia.

(3) D. Antonio de Toledo, señor de Booyo.



Viene *Don Diego de Ibarra!* (1),  
 Chico nos le dió Navarra,  
 Pero á fe que es aseado:  
 El cuártago es extremado  
 En que paseó este día:  
 —Pase vuesa señoría,  
 Que el *de Ayala* (2) lo perdona.  
       ¡Vita bona!

—  
 Un necio en obras y en talle  
 Quiero agraviar con verdad,  
 Y para su vanidad  
 Lo mejor es no nombralle.  
 —Salid, mozas, á la calle,  
 Si es que queréis conocello  
 Al gentil hombre de *Tello* (3),  
 Varón digno de chacona.  
       ¡Vita bona!

—  
 Todos te llaman cansado,  
 Mi buen *Don Pedro de Porras* (4).  
 ¡Por Dios, que no te me corras,  
 Que siempre te he disculpado!  
 Traer coche te ha licenciado  
 Por señor de carboneros;  
 No me muera yo hasta veros  
 Señoría sin denuncia.  
       ¡Vita bona!

—  
 El *Marqués de San Germán*,  
 Después que compró á Larache (5),

---

(1) Fué nombrado consejero de Estado y Guerra después de la muerte de Felipe III. Era caballero de Santiago y comendador de Villahermosa.

(2) D. Diego de Ayala, oidor y ejecutor de las Pragmáticas, por lo que le alude el CONDE.

(3) Es Tello de Guzmán, de quien se habla en otro lugar, y que después fué conde de Villaverde.

(4) D. Pedro de Porras. Nada de particular sabemos de él sino que era un excelente espadachín.

(5) El puerto de Larache fué efectivamente adquirido por compra, cuando era sumamente fácil conquistarlo (en 1610). Don Juan de Mendoza, co-

No hay jornada que no tache  
 Ni halla buen capitán.  
 Salió con ir á Milán  
 Porque puso bien la mira:  
 Peor es que ámbar lo que espira  
 Y su aliento lo pregona.  
 ¡Vita bona!

—  
 En su pleito divertido  
 De *Tabara* (1) está el señor;  
 Él es muy grande hablador  
 Y con eso algo ha perdido.  
 Reviénta por ser valido  
 Y que la corte lo crea,  
 Mas el alba que él desea  
 No se reirá en su persona.  
 ¡Vita bona!

—  
 En invierno y en verano  
 El *Marqués de Mirabel* (2)  
 Es palomita sin hiel  
 Y por eso vive sano.  
 Y *Don Enrique* (3) su hermano  
 De tomar estado trate,  
 Que la canícula late

---

mendador de Yeste y Montiel, gentilhombre de Cámara, teniente general de la caballería de España, capitán general de Portugal, y gobernador de Milán en tiempo de Felipe III. Gozó los títulos de Marqués de San Germán y de Hinojosa. Casó con D.<sup>a</sup> María de Velasco, hija del Conde de Villamor, y murió en 24 de Febrero de 1628, sucediéndole su hija D.<sup>a</sup> María, casada con el Conde de Aguilar. Mateo Alemán le dedicó la segunda parte de su *Guzmán de Alfarache* (Milán 1615).

(1) Al parecer, es persona distinta del Marqués de Tabara, de quien se ha hablado.

(2) D. Antonio de Toledo Dávila y Zúñiga, hijo tercero del Marqués de las Navas. Casó con D.<sup>a</sup> Francisca de Zúñiga, su prima, tercera marquesa de Mirabel. Vivió largos años. Consejero en 1645; presidente del de las Órdenes en 1647. Murió en 1650.

(3) D. Enrique Dávila y Guzmán, hermano mayor del anterior, clavero de Alcántara; fué nombrado por Felipe III marqués de Povar. Casó con doña Catalina de Ribera, hija del segundo Marqués de Malpica.



En sus sienes y corona.  
¡Vita bona!

—  
Dicen que el amor le pica,  
Estruja, brama y abasta,  
Al San Lázaro de pasta  
El buen *Marqués de Malpica* (1).  
Por su causa se publica  
Que quitaron á las damas  
Las hachas, que otras llamas  
La Marquesa las perdona.  
¡Vita bona!

—  
Muy tieso pasáis *Don Diego*  
*De Zárate* (2), y tanto más  
Por delante y por detrás  
Parecéis un mozo lego:  
No os desvaneczáis, os ruego,  
No enviude vuestra mujer,  
*Que hay pozos en que caer,*  
Y Maqueda lo pregona.  
¡Vita bona!

—  
Mejor te fuera ser mudo,  
Conde de rara simpleza,  
Pues que toda tu agudeza  
La dejaste en *Monteagudo* (3).  
Mi señor, aunque sois rudo  
Tanto no desconfiéis,  
Que trabajando podéis  
Saber donde *Esgueva* entona.  
¡Vita bona!

---

(1) D. Francisco de Ribera Barroso, caballero de Santiago, gentil y hombre de Cámara. Casó con D.<sup>a</sup> Juana Enríquez.

(2) Con las palabras *hay pozos en que caer*, alude VILLAMEDIANA á que efectivamente en uno cayó Zárate huyendo del Duque de Maqueda, por cierta disputa ocurrida entre ambos.

(3) D. Gaspar de Moscoso Osorio, después conde de Altamira, por sucesión de su padre, y marqués de Almazán y conde de Monteagudo por su esposa D.<sup>a</sup> Antonia de Mendoza, hija de D. Francisco Hurtado de Mendoza.

Si á necio y á presumido  
 El moro os desafiara,  
*Don Lorenzo*, yo jurara  
 Que fuera de vos vencido;  
 Pero no os eché en olvido,  
 Que aunque no os puse el primero  
 No os he de dejar trasero,  
 Que la opinión os abona.  
 ¡Vita bona!

Los que recibís placeres  
 Con estas chaconerías,  
 Dentro de muy pocos días  
 Veréis la de las mujeres (1).  
 Las de buenos pareceres  
 Serán santas, serán diosas;  
 Mas las viejas enfadosas  
 Molerán en la tahona.  
 ¡Vita bona!

---

 IV.

 POESÍAS Á D.<sup>a</sup> JUSTA SÁNCHEZ (2).
 

---

Si al pasar un gigantón,  
 Señora, os dejáis caer,

---

(1) No llegó á publicar, que sepamos, VILLAMEDIANA la *Chacona* de las mujeres, que sería curiosa.

(2) Se ha dicho en el texto que VILLAMEDIANA sostuvo durante algún tiempo amorosas relaciones con D.<sup>a</sup> Justa Sánchez; que después se rompieron sus lazos, y la pecadora D.<sup>a</sup> Justa contrajo otros con su primo D. Diego de Tobar, de que también queda hecha mención. Contra ambos compuso el CONDE muchos versos, algunos de los cuales se insertan aquí, aunque su extremada libertad los hace casi impublicables.

Esta dama debe ser la misma D.<sup>a</sup> Justa Sánchez del Castillo, poetisa que celebró con un soneto la obra de D.<sup>a</sup> Ana de Castro Egas, titulada: *Eternidad del rey D. Felipe III...* Sugiérenos esta sospecha la circunstancia de hallar en el mismo libro una composición de su primo Jorge de Tobar y Valderrama. Son las únicas noticias que hemos podido hallar de ella.



¿Qué pudiérades hacer  
 En un mullido colchón?  
 Pesada demostración ;  
 Culpa no muy advertida ;  
 Yo cor..... y vos corrida ;  
 Gozad el arpón del ciego  
 Y del más gentil Don Diego  
 Que goza tan *justa* vida.

---

Á LA MISMA.

En fin, vuestra seña fué  
 A gente circuncidada ;  
 Pues luz es desalumbrada  
 O de Ester ó Betsabé.  
 Menos aplauso y más fe,  
 A San Andrés le dé toga  
 El dueño de la sinoga,  
 Pues émula de la cruz,  
 A los pecados da luz  
 Y al que los redime sogá.

---

Á DON DIEGO DE TOBAR Y SU PRIMA.

Cuánto le debéis no dudo  
 A tal prima y á tal tío,  
 Que el uno os hace judío  
 Y la otra os hace cor.....  
 Tengo propuesto ser mudo,  
 Pero no siendo razón  
 Olvidar de don cab.....  
 La solícita paciencia,  
 Déle á mi pluma licencia  
 La que es *justa* y ocasión.

---

CONTRA EL MISMO DON DIEGO.

Ese galán casquilucio,  
 Mi nuevo competidor,